

Imprimir

Cuando creímos que la pandemia nos sensibilizaría frente a las difíciles condiciones de vida de buena parte de la población y en ella de algunos grupos sociales, como es el caso de los jóvenes y particularmente de las mujeres, todo parece indicar que, por el contrario, no solo se evidenciaron las precarias condiciones tanto laborales como de vida, sino que se profundizaron las brechas que terminan siendo de género, pero con ellas de ingresos y de las condiciones dignas de trabajo decente.

En efecto, con cifras del Dane, al mes de septiembre de 2021, 8.620.000 mujeres se encontraban ocupadas, el 71.6% de ellas entre los 25 y los 54 años. A diferencia del año 2019 (se compara con la situación antes de pandemia) donde 679.000 mujeres más tenían ocupación, de estas, se quedaron sin empleo 186.000 menores de 24 años, 324.000 entre 25 y 54 años y 168.000 mayores de 55 años. Es decir, la pandemia afectó la ocupación de las mujeres que no han podido recuperar su empleo, y ocurrió en todos los rangos de edad. A diferencia de los hombres que en el mismo período de comparación incrementaron el número de ocupados en 178.000, mostrando así un efecto sustitución. Es decir, la lenta recuperación del mercado laboral ha tenido mayor relevancia en los hombres a tal punto que hoy son más los trabajadores que en el año 2019, generándose un fenómeno de reemplazo y preponderancia masculina en los mercados laborales.

De esta manera, se registra que el 49.3% de las mujeres no tenía a septiembre una actividad remunerada, mientras que en los hombres esa cifra fue del 24.3%. En los hombres se tuvo un descenso en el último año del 6.3 puntos porcentuales, mientras que en las mujeres aumentó 3.9 puntos porcentuales. Pero la pregunta es entonces, además de estar intentando conseguir trabajo, ya que el desempleo femenino es del 16.4% (cuando el desempleo masculino es del 9%): si se es mujer y joven, la tasa de desempleo en las mujeres es del 27.3% y en los hombres jóvenes del 15.7%. ¿Qué hacen las mujeres?

La respuesta es sencilla, se dedican al cuidado. Tan obvio el tema que parece broma, pero no, se trata de algo muy serio que la sociedad en vez de remediar tiende a ahondar en una situación que precariza no solo la vida de las mujeres sino las de sus propias familias.

¡Las mujeres trabajan más y sus condiciones son precarias!

La población inactiva (2021 vs 2019) aumentó en 1.041.000 personas. 890.000, el 85.5%, son mujeres, y la mitad de ellas son mayores de 55 años (otra vez desplazamiento, ahora centrado en las mujeres mayores). La población inactiva dedicada a oficios del hogar aumentó en 745.000 personas, de las cuales 583.000 son mujeres.

La pandemia ahondó las brechas, las inequidades de las mujeres frente a los hombres en un mercado laboral que sigue mostrando signos de exclusión y discriminación. La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT, 2020-2021), comparando los datos diciembre 2016 a diciembre de 2020, evidencia que las mujeres pasaron de realizar 6.5 horas de trabajo no remunerado a 8 horas día; mientras que los hombres pasaron de 3.1 horas día, a 3.07 horas. Si se tienen en cuenta, sumadas, las horas diarias de trabajo, sea o no remunerado, se tiene que los hombres trabajan en promedio 12 horas y 6 minutos frente a 15 horas y 49 minutos que las mujeres trabajan en un día promedio.

Si se es trabajadora la doble jornada se evidencia, si solo se dedica al hogar, los ingresos de la familia terminan reducidos de manera considerable, aumentando con ello la dependencia y el sometimiento económico de las mujeres a los hombres. La ENUT resalta además como solo el 4.3% de los hogares en Colombia cuenta con servicio doméstico remunerado. En 2016 esa participación era del 4.9%. Las brechas de género se siguen aumentando y las respuestas desde las políticas públicas no se hacen notar. También se requerirán cambios culturales que necesariamente vendrán con normativas e instituciones de protección a las mujeres y la equidad en el cuidado no remunerado.

En la ruralidad, la ENUT muestra como el 31.5% de la población mayor a 15 años se reconoce como campesina, en los centros poblados y en la ruralidad dispersa ese porcentaje llega al 81.9%. En esta población, las mujeres dedican 8.16 horas al trabajo no remunerado mientras que los hombres dedican 3.16 horas día. Así, las brechas de género y la discriminación frente a las actividades del cuidado y no remuneradas existentes en el país, siguen siendo más pronunciadas aun en la ruralidad.

Si fuera poco esto, la Procuraduría denunció las violencias de género hacia las mujeres. Con

¡Las mujeres trabajan más y sus condiciones son precarias!

cifras de medicina legal, en Colombia en lo corrido de este año, agosto, se registraron 12.238 delitos sexuales, 24.492 casos de violencia intrafamiliar, 12.281 mujeres afectadas por violencia interpersonal, 630 fueron asesinadas y 314 se suicidaron. Si se mira en contexto y de manera integral, lo que pasa con las mujeres, más allá de los mercados laborales, es una tragedia social que ameritaría acciones inmediatas y contundentes.

En tiempos de propuestas, de intencionalidades de reformas estructurales a los mercados laborales, de negociaciones triestamentarias sobre salario mínimo, sería importante que el país político y económico volcará sus ojos sobre las mujeres, de todas las edades, que se legislara en torno a las brechas de género, posibilitando la igualdad anhelada. Atenciones focalizadas y prioritarias deberían recibir las familias campesinas y con ellas las mujeres rurales. La economía del cuidado con aportes considerables al PIB (se estiman en el 20%), sigue siendo un conjunto de actividades ocultas, pero de una gran incidencia, que trascienden el propio cuidado personal y familiar y repercuten sobre la productividad del país. Esto sí que sería un reconocimiento para propiciar garantías efectivas a los derechos de las mujeres.

Jaime Alberto Rendón Acevedo, Director Centro de Estudios e Investigaciones Rurales (CEIR), Universidad de La Salle

Foto tomada de: Semana.com